Reglamento Particular



52ª Subida al Garbi

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2026
- ✓ Campeonato de la C. V. de Montaña de Monoplazas
- ✓ Campeonato de la C. V. de Montaña de Turismos
- ✓ Copas de la C.V. por Clases
- ✓ Campeonato de la C.V. de Clubes/Escuderías

Coeficiente: **1**

12 y 13 de Diciembre de 2026

Organiza:

ESCUDERIA BENGALA

FACVA FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar
2/11/26	20:00	**Apertura Plazo Inscripción y Publicación del Reglamento**	Tablón Anuncios - www.subidagarbi.com
2/12/26	14:00	**Cierre de inscripciones Plataforma Digital Pódium**	
4/12/26	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos	
7/12/26	10:00	Publicación hora verificación cada Competidor	
10/12/26	12:00	**Presentación Oficial de la Subida**	Salón Actos - Ayto. de SERRA
10/12/26	20:00	Publicación Ubicaciones Asistencia Parque Trabajo (S-D)	Tablón Anuncios - www.subidagarbi.com
SABADO 12/12/26	11:00	Apertura Zona descarga Vehículos /Asistencias	Avinguda Deula (Ver Pag 8.)
	12:00 a 15:00	Entrega de documentación	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
	12:30 a 15:30	Verificaciones Técnicas Previas (consultar hora por número de participante- Complemento)	Avinguda Gaspar Rubio (Junto Zona Parkings Serra)
	12:30 a 18:00	Inicio/Fin Parque Cerrado Exhibición **(*)**	Zona Parking "Barranco de Clara"
	13:00	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
	17:00	Briefing Director de Carrera para pilotos (control de firmas)	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
	17:45	Lista de Autorizados a tomar parte en la Ceremonia de Salida	Tablón Anuncios - www.subidagarbi.com
	18:00	**Acto CEREMONIA de SALIDA**	Zona Parking "Barranco de Clara"
	19:00	Reunión Previa de Seguridad (Oficiales de la Competición)	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
DOMINGO 13/12/26	6:00	**Cierre de carretera al Tráfico**	**CV-310 y CV-3341**
	7:00 a 08:00	Montaje de Asistencias **(**)**	Urb. El Tochar + CV-310 (Ver plano Z.A.)
	8:00	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente (II) - SALIDA
		Lista de Autorizados a tomar parte en los entrenamientos	Tablón Anuncios - www.subidagarbi.com
	8:30	Inspección de Seguridad	**CV-310 y CV-3341**
	9:00	**Manga Entrenamientos Oficiales**	
	A continuación	**Inicio Carrera 1**	
	A continuación	**Inicio Carrera 2**	
	A continuación	**Inicio Carrera 3**	
	A continuación	**Caravana descenso a P.Cerrado y E. de Trofeos (***)**	
	Tras finalización Carrera 3	Publicación Clasificaciones Provisionales	Tablón Anuncios - Tiempos Online
		Parque Cerrado Final y Verificaciones Finales	Parking Rte. L'Oronet ("Cruce Garbi")
	15:30	Entrega de Trofeos (***)	
	A continuación	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente (II) - SALIDA
	Tras entrega	Comunicado de Prensa	Sala de Prensa - Ayto. de SERRA
	17:00	**Apertura Carretera al tráfico**	**CV-310 y CV-3341**
		Publicación Clasificaciones Finales	Tablón Anuncios - Tiempos Online
		Fin del Meeting	

(*) El parque cerrado de exhibición del sábado 12/12, es OBLIGATORIO hasta las 18:00h (Comienzo del Acto de PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES), para todos los participantes que hayan realizado las verificaciones técnicas sin anomalías.

(**) La hora máxima de presentación de los vehículos en el Parque Asistencia (Urb. El Tochar), será a las 08:00h del Domingo.

(***) Tras finalizar la Carrera 3, TODOS los vehículos participantes, quedarán en régimen de Parque Cerrado desde Meta hasta su descenso en caravana al Parque Cerrado Final en el mismo "cruce del Garbi" (Cruce de la CV-310 con la CV-334). Este recorrido se realizará siempre por medio de una "Caravana de la Organización" con un vehículo primero delante, y otro último detrás cerrando la caravana.

Las asistencias que se encuentren ubicadas en la CV-310 (ZONA A), recogerán inmediatamente después de la salida de cada participante en la Carrera 3 (Domingo), con el fin de despejar lo antes posible la CV-310, para proceder a su apertura al tráfico.

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- DEFINICION:

La Entidad ESCUDERIA CLUB BENGALA organiza "**52ª SUBIDA AL GARBI**" que se celebrará los días ***12 y 13 de Diciembre*** de 2026 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, nº **CV-029/2026** expedido por la FACV en fecha 13 de julio de 2026.

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente/a:	D. Manuel Durán Pérez
Vocales:	Dña. Alicia Tusón Sánchez
	D. Manuel Gala Grueso
	D. Salvador González Cabo
	D. Carlos Durán Bonora
	D. Enmanuel Gala Sánchez
	D. Manuel Ferreres Almonacid
	D. Ignacio Aviñó Roger

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Página web del organizador: **www.subidagarbi.com** y en la plataforma NOBO
El Tablón Virtual de la App NOBO, será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera. La App NOBO se puede descargar desde App Store para dispositivos IOS y desde Google Play Store para dispositivos Android. Contraseña: **BENGALA**

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde el día ***02/11/2026*** hasta el ***11/12/2026*** , en horario de ***hora comienzo*** a ***08:00 a 20:00*** horas, , en la sede del Comité Organizador:

Organizador:	ESCUDERIA CLUB BENGALA
Dirección:	C/Corazón de Jesús, 8 bajo
Código Postal/Ciudad:	46018 - Valencia
Teléfonos de contacto:	963807256 / 607881633
Email:	info@*subidagarbi.com*
Web:	www.subidagarbi.com

1.5.- OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

La oficina permanente de la Prueba, en horario ajustado al Programa-Horario de la Prueba, estará situada en:

OFICINA PERMANENTE (I).- Desde las 12:00h hasta las 19:00h del día 12 de DICIEMBRE de 2026 en:

Ubicación:	*POLIDEPORTIVO de SERRA*
Dirección:	Avd. Gaspar Rubio
Código Postal/Ciudad:	46118 Serra (Valencia)
Teléfonos de contacto:	607881633
Email:	info@*subidagarbi.com*
Web:	www.subidagarbi.com

OFICINA PERMANENTE (II).- Desde las 07:00h hasta la finalización de la Carrera 3 hasta la finalización del meeting del día 13 de DICIEMBRE de 2026 en:

Ubicación:	*DIRECCION DE CARRERA*
Dirección:	CV-310 Km 28,700 (Salida de la prueba)

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

La prueba, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2026.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2026.
- El presente Reglamento Particular.

Artículo 3.- PUNTUABILIDAD:

La prueba, será puntuable para los siguientes Campeonatos (*) y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos/GT´s.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.

(*)La prueba será puntuable para la Copa de España de Montaña

Artículo 4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales

Comisarios Deportivos de la prueba

	Nombre	Nº Licencia
Comisarios Deportivos (Presidente) FACV	D. Javier Martínez Martínez	**CD-00084-ESP/CV**
2º Comisario Deportivo	D. Alberto Bernabé Pérez	**CD-00595-ESP/CV**
3º Comisario Deportivo	Dª. Mayse García Puchades	**CD-00481-ESP/CV**

Delegados y Observadores

	Nombre	Nº Licencia
Delegado Seguridad FACV:	D. José Manuel Punter Galve	**DC-00976-ESP/AR**
Delegado Técnico FACV:	D. Carles Cardona Cuello	**JCT-01954-ESP/CV**
Adjunto Delegado Técnico FACV:	D. Daniel López Ropero	**CT-00260-ESP/CV**

Oficiales

	Nombre	Nº Licencia
Director de Carrera:	D. Manuel Durán Pérez	**DC-00476-ESP/CV**
Director Adjunto:	D. Víctor M. Cañizares Romero	**DC-00511-ESP/CV**
Director Adjunto /Oficial de Salidas:	D. José Manuel Carbonell	**DC-00395-ESP/CV**
Jefe de Seguridad:	D. Salvador González Cabo	**DC-00094-ESP/CV**
Adjunto Seguridad: Coche (S1) Salida	D. Ignacio Aviñó Roger	**DC-00467-ESP/CV**
Adjunto Seguridad: Coche (S2) R-12	D. Juan Carlos Jiménez Valdés	**DC-00971-ESP/CV**
Adjunto Seguridad: Coche cero (0)	D. Enmanuel Gala Sánchez	TBA
Adjunto Seguridad: Coche cero (00)	D. Carlos Torreño Lerma	TBA
Adjunto Seguridad: Coche cero (000)	D. Alejandro Madrid Salvador	**DC-00600-ESP/CV**
Secretario de la Prueba:	D. Antonio López Plaza	**SC-00099-ESP/CV**
Relaciones con los Concursantes:	D. Alejandro Jiménez Valdés	**ORC-01519-ESP/CV**

Jefe Servicios Médicos:	Dr. Juan Alberto Peidro Satorres	**JSM-02386-ESP/CV**
Jefe Comisarios Técnicos:	D. Pedro García García	**JCT-00075-ESP/CV**
Comisarios Técnicos:	***Se Publicará en Complemento posterior***	
Responsable de Cronometraje:	D. José Francisco Gil Muñiz	**JCR-00077-ESP/CV**
Cronometradores:	***Se Publicará en Complemento posterior***	
Jefe de Parques:	D. Bernabé Pinilla del Moral	**JPR-00755-ESP/CV**
Comisario de Parques:	D. Joaquin Cuesta González	**JPR-00873-ESP/CV**
Comisario de Parques:	D. Manuel Ferreres Almonacil	**PR-06530-ESP/CV**
Comisario de Parques:	D. Rafael Martínez Andrés	**JPR-01409-ESP/CV**
Comisario de Parques:	D. Jairo Briz Maroto	**JPR-00588-ESP/CV**
Comisario de Parques /Responsable Publicidad:	Dª. Esther Gasco Colas	**JPR-04122-ESP/CV**
Comisarios de Ruta:	***Se Publicará en Complemento posterior***	

Otros

Transmisiones Seguridad Tramos:	C.R. ALCOY
Cortes de Carretera:	C.R. ALCOY + Protección Civil Serra
Servicios Preventivos Seguridad:	PREVINSA
Servicios Sanitarios:	DYA ELCHE
Grúas:	Grúas RG

De acuerdo con lo establecido en las PPCC, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana de seguridad.

Relacionar por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización de la subida.

Caravana Seguridad	Nombre 1	Licencia	Nombre 2	Licencia	Coche
Observador /Delegado Seguridad RFEDA	D. Jose Fernando Fernandez	CD-03005-ESP/EUS			Propio
Director	D. Manuel Durán Pérez	DC-00476-ESP/CV			Propio
Organización - Banderas	D. Miguel Salom	Seguro RFEDA			Autolix 04
Adjunto Seguridad: Coche (S1) - Salida	D. Ignacio Aviñó Roger	DC-00467-ESP/CV			Propio
Adjunto Seguridad: Coche (S2) - R-12	D. Juan Carlos Jiménez	DC-00971-ESP/CV			Autolix 03
Jefe de Seguridad	D. Salvador González Cabo	DC-00660-ESP/CV			Autolix 02
Delegado Seguridad FACV	D. Jose Manuel Punter	DC-00976-ESP/AR	Dª Sonia Minguez	PR-00975-ESP/AR	Autolix 01
Adjunto Seguridad: Coche (000)	D. Alejandro Madrid Salvador	DC-00600-ESP/CV			Propio
Adjunto Seguridad: Coche (00)	D. Carlos Torreño Lerma	Pdte.			Propio
Adjunto Seguridad: Coche (0)	D. Enmanuel Gala Sanchez	PB/SL-07419-ESP/CV			Propio

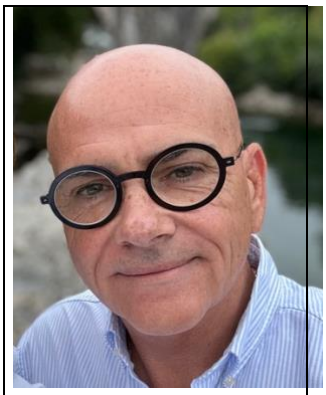
4.3. – Identificaciones de los oficiales de la competición y otros

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial. Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificaran como sigue:

Jefe de Tramo:	Peto *ROJO*
Cronometrador:	Peto *AZUL*
Comisario de Ruta:	Peto *NARANJA*
Radios:	Peto *AMARILLO*
Oficiales Médicos:	Peto *BLANCO*
Comisarios Técnicos:	Peto *NEGRO*
Relaciones con los Concursantes:	Peto *ROJO*



Las identificación de los principales Oficiales de la competición:

			
Director de Carrera D.MANUEL DURÁN +34 607 881 633	Director de Carrera Adjunto D.VICTOR CAÑIZARES +34 680 372 081	Jefe de Seguridad D. SALVADOR GONZALEZ +34 670 319 575	Relaciones Concursantes D. ALEJANDRO JIMENEZ +34 711 228 863

4.4. – Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Concursantes.

El Oficial Relaciones con los Concursantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los concursantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Concursantes y Organización no será tenido en consideración.

SABADO 12/12/2026

Hora	Evento	Lugar
De 12:00 a 15:00	Entrega de documentación	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
De 12:30 a 15:30	Verificaciones Técnicas Previas	Av. Gaspar Rubio (Junto Zona Parkings Serra)
17:00	Briefing Director de Carrera para pilotos (control de firmas)	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
18:00	Acto Presentación de los Equipos Participantes	Av. Gaspar Rubio (Junto Zona Parkings Serra)

DOMINGO 13/12/2026

Hora	Evento	Lugar
8:00	Montaje Asistencias	Urb. El Tochar + CV-310
Desde las 9:00h hasta la final de las Mangas	Mangas Entrenamientos Oficiales y de Carreras	Salida de la Prueba CV-310 (Cnº El Pla)
		Llegada de la Prueba (CV-3341 Rte. Chaparral)
Tras final Carrera 3	Publicación Clasificaciones Provisionales	Parking Rte. L'Oronet ("Cruce Garbi")
	Verificaciones Finales	
	Entrega de Trofeos	

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

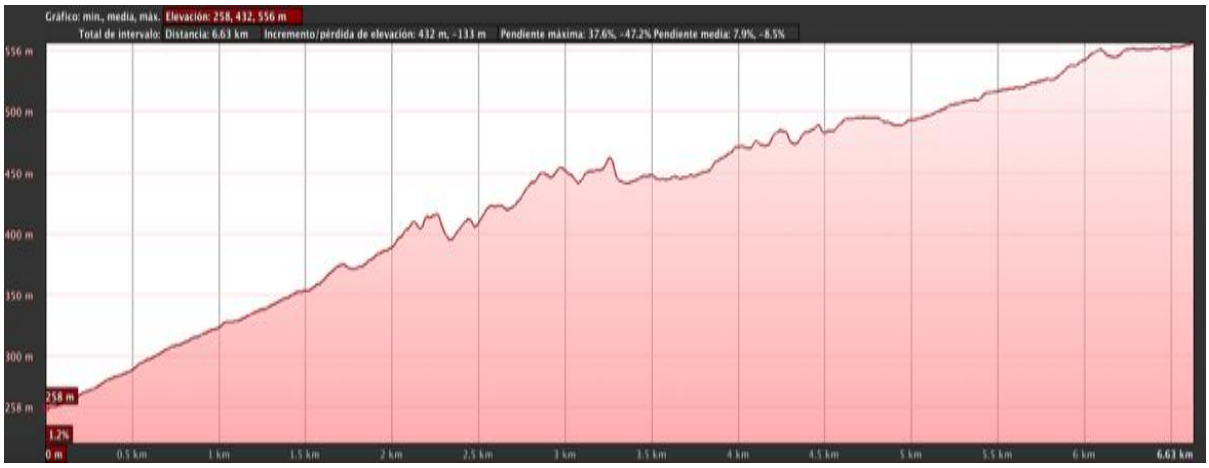
REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	12/12/2026	13:00	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la Manga de Entrenamientos Oficiales hasta la finalización del meeting.			

Artículo 5. – DESCRIPCION

La Subida se celebra en la Carretera **CV-310** y **CV-3341**

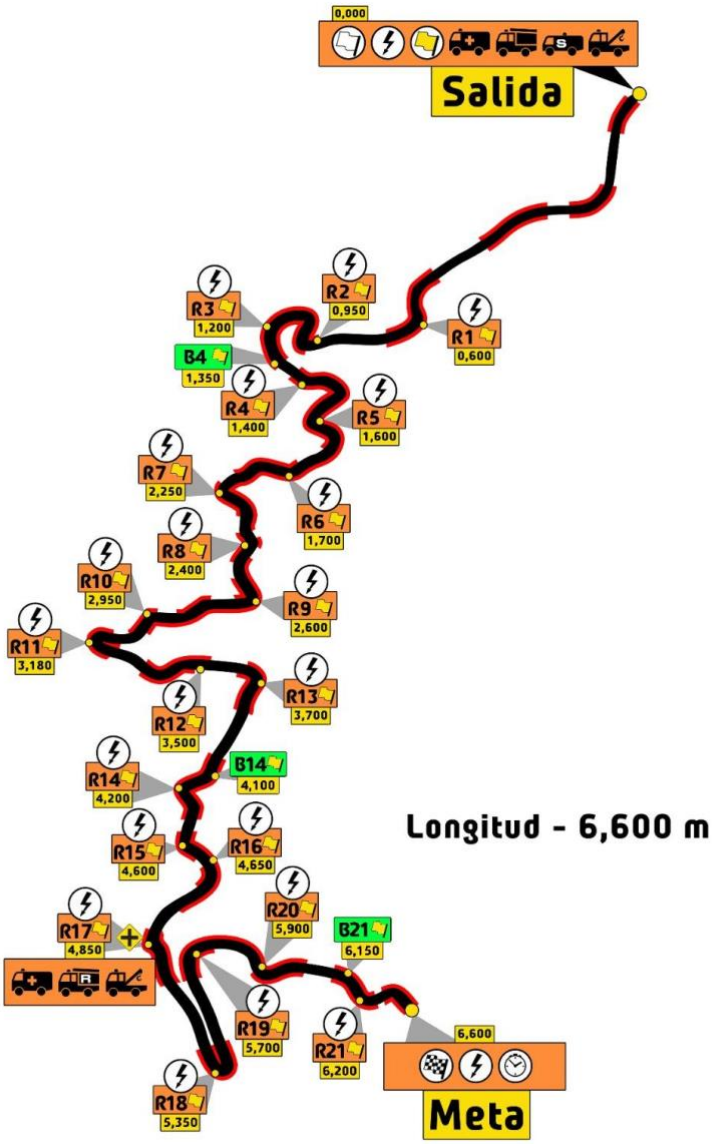
Salida	km. 28,700 CV-310 Altitud: 259 mts.	GPS: 39°43'30.90"N - 0°24'18.39"O
Llegada	km.: 1,700 CV-3341 Altitud: 555 mts.	GPS: 39°42'5.81"N - 0°24'35.42"O
Longitud	**6.600 metros**.	
Desnivel	432 metros.	Pendiente Media 7,9%
Enlace Google:	https://goo.gl/maps/afRGBgn2YnG2	

PENDIENTE DEL RECORRIDO

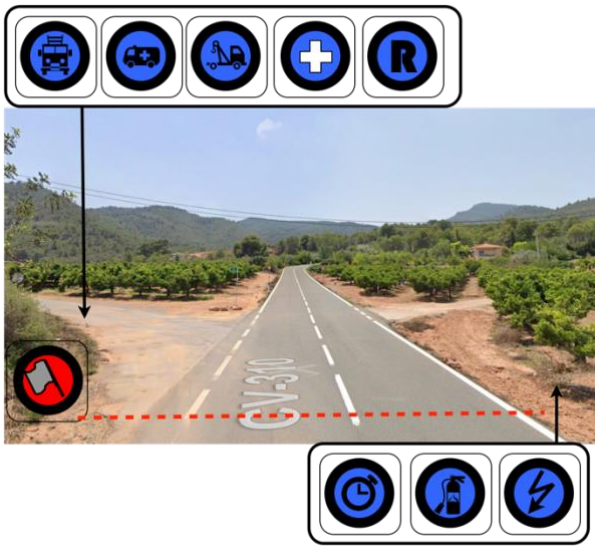


5.1. Descripción de otros recorridos de la prueba

- Acceso Desde CV-310 a Zona Verificaciones : (1,5 Km)
- https://maps.app.goo.gl/NnJ4y2aaoEU6tEmS8
- Desde Parque de Asistencias a Salida TC : (0,9 Km)
- https://maps.app.goo.gl/SrRV38dN48NoFENG6
- Desde Meta TC a Parque Cerrado (Último Manga del domingo): (2,0 Km)
- https://maps.app.goo.gl/F3js5LZVjeh651Hk7



SALIDA



Km 28,700 CV-310
GPS: 39.72532126843395, -0.4050818902483368

META



Km 1,700 CV-3341
GPS: 39.70161419667583, -0.4097763329529053

Real Federación Española de Automovilismo

CEM

Consejo Superior de Deportes

FACVA
FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA

52 Subida al Garbí

Diputació de València

AJUNTAMENT DE SERRA

GENERALITAT VALENCIANA

Serra tot natura

ESCUDERIA BENGALA

ACCESO VERIFICACIONES



PARQUE DE ASISTENCIA



Artículo 6. - VEHICULOS ADMITIDOS

6.1. - Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Articulo 8 del Reglamento Deportivo de Montaña de FACV para 2026.

6.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

COPAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE MONTAÑA	VEHÍCULOS ADMITIDOS
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 1	PF 15 a 39
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 2	PF 40 a 79
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 3	PF 80 a 119
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 4	PF 120 a 159
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5	PF 160 a 199
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 6	PF 200 a 299
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 7	PF 300 a 399
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 8	PF > 399
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 9a	Históricos pre81
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 9b	Históricos pre90
	CN, CM, Fórmulas, CarCross.
	Grupo 5M

A todos los efectos se considerará constituida una clase con la salida de un vehículo.

Neumáticos: Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V., **excepto en el Artículo 18.3, por lo que NO se podrán utilizar calentadores de neumáticos. Su utilización será penalizada con la descalificación en la Manga correspondiente.**

19.3 (RD CopaCEM 2026) *No está autorizado el uso de calentadores de neumáticos, ni calentar los neumáticos por procedimientos técnicos y/o mecánicos o de cualquier otra manera y en cualquier zona, bajo pena de sanción por parte de los Comisarios Deportivos.*

6.3.- Montaña con Copiloto

La prueba, NO admite la modalidad "Montaña con Copiloto".

Artículo 7. - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

7.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:
El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del miércoles día ***02*** de DICIEMBRE de 2026

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la aplicación web habilitada por la RFEDA:
https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem

7.2. - Número máximo de inscritos
El número máximo de inscritos se fija en **80** vehículos. En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1º) Participantes asiduos al Campeonato de Montaña FACV.
2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
4º) Orden de recepción de inscripciones
5º) A criterio de la Organización

7.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

8. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

8.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 19.2.1 de las Prescripciones Comunes, los importes son SIN IVA)

8.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización

		Derechos(*)
Turismos y Monoplazas	Las inscripciones realizadas hasta el 02/12/2026:	**250,00 € *[1]**

(*) En caso de no aceptar esta publicidad, los derechos de inscripción podrán ser doblados.

* [1]*El importe indicado es sin IVA.*

El concursante que desee recibir una factura de los derechos de inscripción debe enviar un correo electrónico a ecbengala@gmail.com con los datos de facturación. Solo en estas condiciones recibirá la factura correspondiente.

8.1.2. – Otros derechos:

Placas de asistencia adicionales:	**50,00 €**

8.1.3. - Forma de pago:
Únicamente se acepta como forma de pago la pasarela de pago de la aplicación Podium (RFEDA)

8.2.- La Solicitud de Inscripción no será aceptada si se cumple lo siguiente:

- Haber satisfecho en plazo y forma los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada la Solicitud de Inscripción en todos sus apartados.
- Deberá indicarse la Ficha de Homologación del vehículo inscrito, para los vehículos que corresponda.
- Deberá indicarse el número del Performance Factor FIA y su identificación (PF-ID), para los Turismos que corresponda
- Deberá indicar las necesidades de espacio de Asistencia en "Observaciones".

8.3.- Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba deportiva.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a las Verificaciones Previas de la prueba y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al organizador, con un mínimo de tres días de antelación al comienzo de dichas Verificaciones Previas.

8.4.-Necesidades de Asistencia:

TODOS los participantes deberán rellenar el Formulario de ASISTENCIAS habilitado en la Web Oficial de la prueba, y deben remitir una foto del vehículo con el que participarán, siguiendo las instrucciones indicadas en el formulario.
Enlace Formulario AISTENCIAS https://forms.gle/i5gBpAW39DTBPvez8

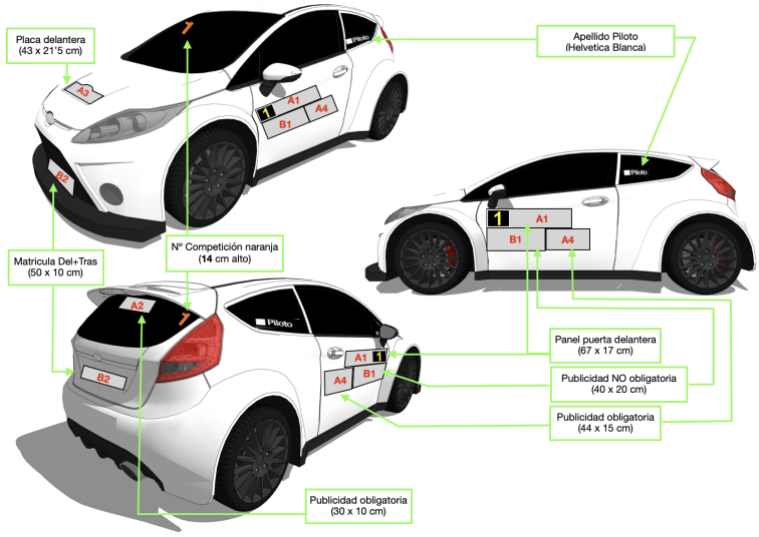
Artículo 9. - PUBLICIDAD

9.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2026, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

9.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

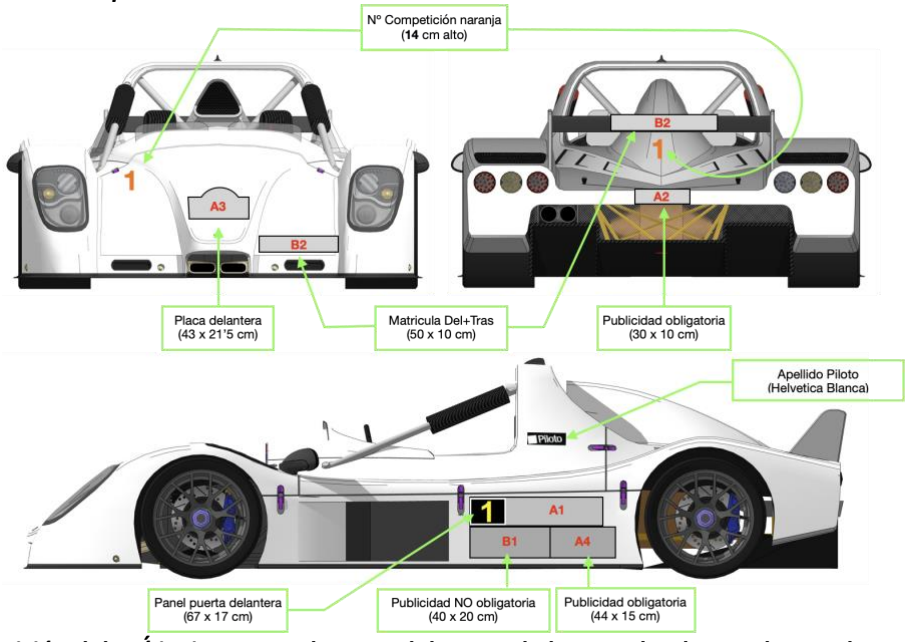
Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO TURISMO



*** El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).**

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO MONOPLAZAS



*** El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).**

Publicidad OBLIGATORIA del organizador:

A1. Números de Competición (67 cm x 17 cm).
A2. Publicidad de la CopaEM (suministrada por el Organizador) con unas medidas estándar de 14x12 cm.
A2. Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
A3. Placa delantera (43 x 21,5 cm)

Describir la Publicidad FACULTATIVA:

B1. Paneles puertas delanteras (40 cm x 20 cm)
B2. Alerón/cristal trasero del vehículo (50 cm x 10 cm).

La publicidad FACULTATIVA sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.

Artículo 10. - OBLIGACIONES GENERALES

10.1. - Control de cascos, hans y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

Será de obligatorio cumplimiento la confección y entrega al Delegado Técnico, durante las verificaciones previas, de la **Ficha de Equipamiento de Seguridad** disponible en la página web de la FACV.

10.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programo-Horario. La asistencia al **Briefing** será obligatoria para – al menos - uno de los miembros del equipo (Concursante, piloto o copiloto). La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. Cuando el briefing se realice por medio de un documento por escrito, deberá entregarse una copia del mismo al equipo en el momento de las Verificaciones Administrativas, y el equipo deberá firmar el acuse de recibo del mismo.

10.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V.

10.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V.

10.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V.

10.6. – Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 16.12 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V.

La Bascula estará ubicada en: Avda. Gaspar Rubio (zona Parking Barranc de Deula- Serra)

10.7. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V.

10.8. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V.

10.9. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V.

10.10. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V.

10.10.1. – Zonas de Asistencia

Será de aplicación el artículo 20.3 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2026.

Esta previsto un único Parque de Asistencia ubicado en: URBANIZACION "EL TOCHAR". (Torres-Torres)

Horarios:

Fecha	Horario	Acto
12/12/2026	12:00	Acreditación de Asistencias
13/12/2026	07:00 a 08:00	Montaje del Parque de Asistencia

Importante! Art 20.2.8. –(RDMCV 2026) Es obligación de cada equipo participante, disponer de una lona de protección en el espacio que ocupa el vehículo para evitar posibles derrames en el asfalto, así mismo los equipos que cuenten en sus "Asistencias" con Generadores Eléctricos y/o Grupos Electrógenos para el suministro de corriente eléctrica, será OBLIGATORIO tener junto al mismo UN extintor homologado -triclase ABC- de al menos 5 Kg. con las revisiones actualizadas. El incumplimiento de esta norma, detectado por cualquier oficial de la prueba, será puesto en

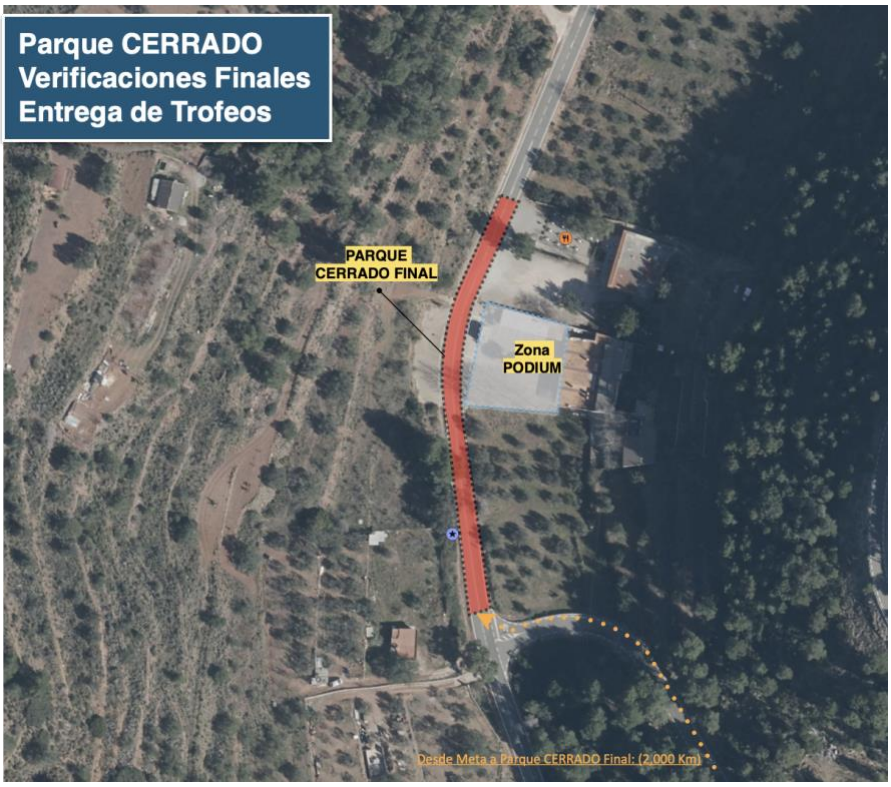
conocimiento de los CCDD, que podrán a su exclusivo criterio sancionar al equipo/s infractor/es, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba.

10.10.2. – Parque Cerrado Final

Se aplicará lo estipulado en el Art. 23 las PPCC y en el Art.20.4 Reglamento Deportivo de Montaña.

Al finalizar la prueba todos los vehículos clasificados quedarán en Parque Cerrado hasta que acabe el plazo para la presentación de reclamaciones y sea autorizada la apertura del mismo por los Comisarios Deportivos. El lugar donde será instalado el Parque Cerrado es:

(***) Tras finalizar la Carrera 3, TODOS los vehículos participantes, quedarán en régimen de Parque Cerrado desde Meta hasta su descenso en caravana al Parque Cerrado Final en el mismo "cruce del Garbi" (Cruce de la CV-310 con la CV-334). Este recorrido se realizará siempre por medio de una "Caravana de la Organización" con un vehículo primero delante, y otro último detrás cerrando la caravana.



10.12.- Ubicaciones

Nº	NOMBRE	GPS	LUGAR		OBSERVACIONES
1	Zona descarga vehiculos Verificaciones. Zona parking Asistencias (para entrega de Trofeos)	39.683710, -0.431976	Avinguda Deula	SERRA (Valencia)	Zona Resisdencial
2	Verificaciones Administrativas	39.682971, -0.430094	Avinguda Gaspar Rubio, s/n		Polideportivo SERRA - (acceso Fronton)
3	Verificaciones Técnicas	39.683478, -0.430124	Avinguda Gaspar Rubio, s/n		Junto Zona Parkings (Barranc de Clara)
4	Parque Cerrado Exhibición / Ceremonia de Salida	39.683952, -0.430092	Parking "Barranco de Clara"		Zona Parkings (Barranc de Clara)
5	Parking Remolques (Zona Asistencia)	39.730338, -0.399980	Explanada junto Capilla Mare de Deu		Dentro de Urbanizacion EL TOCHAR
6	Parque de Asistencia	39.730315, -0.400180	Urbanizacion EL TOCHAR	TORRES TORRES (Valencia)	Inicio: Dentro de Urbanizacion EL TOCHAR Fin: Dentro de Urbanización EL TOCHAR
7	Dirección de Carrera (Salida)	39.725297, -0.405108	CV-310		P. km. 28,700 (Camino El Pla)
8	Parque Cerrado Domingo /Verificaciones Finales	39.704070, -0.418312	CV-310 (Pk 24,000)	SERRA (Valencia)	Parking Rte. L'Oronet ("Cruce Garbi" - CV-310/CV-344)
9	Entrega de Trofeos				

Artículo 11. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V.

11.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 22 y 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2025 de la F.A.C.V.

11.2.1.- En la ZONA DE SALIDA (desde el Parque de asistencia hasta la línea de Salida), queda especialmente prohibido la maniobra de cambio de dirección en forma de "Zigzag", que tiene como finalidad el "calentamiento" de neumáticos. El incumplimiento de esta norma será sancionado a criterio de los Comisarios Deportivos.

11.2.2.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás:
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.

En Línea de Salida, junto al participante, deberá haber un oficial encargado de colocar el coche en la línea de salida, (aproximadamente 1 metro antes de la línea de la célula) este oficial estará en permanente conexión con el Director de Carrera.

- A falta de 20 Segundos para la salida, el oficial le indicara al piloto que sale a "0".

11.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V.

11.4. – Carrera

La competición se compone de la siguiente configuración:

Manga Entrenamientos Oficiales
Inicio Carrera 1
Inicio Carrera 2
Inicio Carrera 3

11.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 26 y 27 del Reglamento Deportivo de Montaña 2026 de la F.A.C.V.

11.6. – Chicanes de Seguridad

No existen

11.7.- Conos Señalizadores de Seguridad

No existen

11.8. - Penalizaciones
Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2026 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Libres/Oficiales, Carrera 1 y Carrera 2) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas de Carrera, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

Artículo 12. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

12.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones
Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITECNIC LA FE
Bulevar Sur s/n.
46026 Valencia

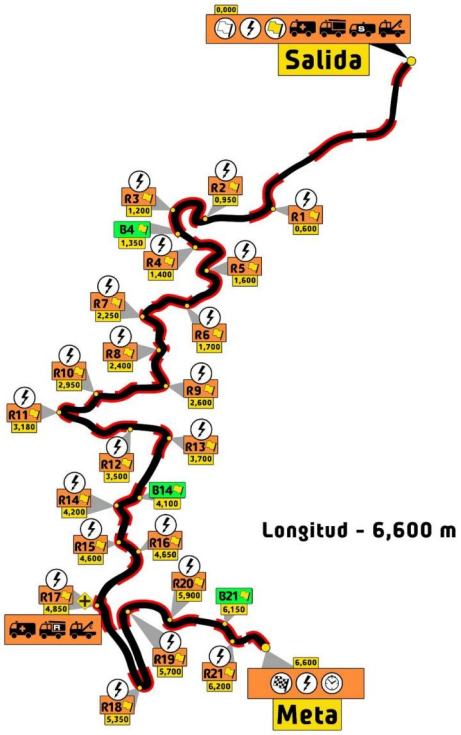
La distancia desde el T.C. es de 44 km.

HOSPITAL DE SAGUNTO
Av. Ramón Y Cajal, s/n
46520 Port de Sagunt (Valencia)
Teléfono 962339300

La distancia desde el T.C. es de 24,5 km.

12.2. – Dotación por Tramo Cronometrado
Será de aplicación el artículo 5.9 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2026.

- **T. C. :**
  - (1) Vehículo “R”, situado/s en SALIDA
  - (1) Vehículo “R”, situado/s en PK 4,850
  - (1) Vehículo “S1”, situado/s en SALIDA
  - (1) Vehículo “S2”, situado/s en Pk 3,500
  - (1) Ambulancia tipo S.V.A. situada/s en SALIDA
  - (1) Ambulancia tipo S.V.B. situada/s en PK 4,850
  - (1) Vehículos de bomberos, situado/s en SALIDA
  - (1) Grúas situada/s en SALIDA
  - (1) Grúas situada/s en PK 4,850
  - (21) Puntos de radio Ubicados en:



Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente**. Por lo tanto, sólo los vehículos que sea necesario, serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

12.3. – Recorridos de evacuación
Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

Artículo 13. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 26 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2026.

13.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se celebrará una sola entrega de trofeos por Prueba, para la que, se confeccionará una clasificación general final obtenida **con el mejor de los tiempos obtenidos en las tres competiciones del fin de semana.**

Se entregarán los siguientes trofeos por este orden:

• Vencedor de la Copa de España de pilotos Turismos Junior de Montaña.		(PF>200 RFEDA + FACV)
• Vencedor de la Copa de España de pilotos CM Junior de Montaña		(RFEDA + FACV)
• Vencedor de la Clase 13	CCM	(RFEDA)
• Vencedor de la Clase 12	Grupo CM Promoción, CM Autonómico y CM Junior	(RFEDA + FACV)
• Vencedor de la Clase 11	Barquetas y monoplazas < 1600 cm3 y CM+	(RFEDA)
• Vencedor de la Clase 10	Barquetas y monoplazas > 1600 cm3	(RFEDA + FACV)
• Vencedor del Grupo 5M	Turismos y carrozados sin PF	(FACV)
• Vencedor de la Clase 9	Históricos Pre81 y Pre92	(RFEDA)
• Vencedor de la Clase 6a	H Pre81	(FACV)
• Vencedor de la Clase 6b	H Pre90	(FACV)
• Vencedor de la Clase 8 /5d	PF > 399	(RFEDA + FACV)
• Vencedor de la Clase 7 /5c	PF 300 a 399	(RFEDA + FACV)
• Vencedor de la Clase 6 /5b	PF 200 a 299	(RFEDA + FACV)
• Vencedor de la Clase 5 /5a	PF 160 a 199	(RFEDA + FACV)
• Vencedor de la Clase 4	PF 120 a 159	(RFEDA + FACV)
• Vencedor de la Clase 3	PF 80 a 119	(RFEDA + FACV)
• Vencedor de la Clase 2	PF 40 a 79	(RFEDA + FACV)
• Vencedor de la Clase 1	PF 15 a 39	(RFEDA + FACV)

• 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 3.	(Clases 12 y 13)	(RFEDA + FACV)
• 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 2.	(Clases 10 y 11)	(RFEDA + FACV)
• 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 1.	(Clases 1 a 9)	(RFEDA + FACV)

• 1º, 2º y 3º Clasificados de la General Scratch	(Todos los vehículos admitidos en la CopaEM y CMCV).
• 1º, 2º y 3º Clasificación Scratch Monoplazas FACV	(Solo los vehículos Monoplazas del CMCV) (FACV)
• 1º, 2º y 3º Clasificación Scratch Turismos FACV	(Solo los vehículos Turismo/GT´s del CMCV)(FACV)

13.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en Parking Rte. L'Oronet ("Cruce Garbi)

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. En caso de no asistencia al Pódium, el piloto perderá su Trofeo y podrá recibir de los Comisarios Deportivos una sanción adicional descrita en el Anexo 1 del RD del CEM vigente.

Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia, quedando prohibido que los menores que no sean pilotos, suban al podio.

Artículo 14. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Manuel Durán– Móvil 607881633
- Dirección de Carrera: Víctor Cañizares– Móvil 680 372 081
- Delegado de Seguridad FACV: José Manuel Punter – Móvil 666 685 818

El Comité Organizador.
En Valencia, a ***13*** de ***Julio*** de 2026

FACV FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA

FACV FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO COMUNITAT VALENCIANA
El presente Reglamento Particular, queda aprobado a efectos Deportivos por la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana
Permiso de Organización:
Nº: CV-029/2026
Fecha: 26-07-2026
Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.